

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de información sobre nuevo curso del Centro de Estudios del CGPE

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** **

[PARTICIPACIÓN DEL PROCURADOR EN LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN](#)



FECHA: 28 de febrero de 2024 de 16:30 a 18:00. (horario peninsular)

PLAZAS LIMITADAS

- Las clases son grabadas para su posterior visualización -

El curso tiene por objeto el estudio del acto de conciliación, su finalidad y su normativa reguladora, con especial referencia al alcance de la intervención de los Procuradores.

PROGRAMA:

 La conciliación en el marco de los sistemas alternativos de resolución de conflictos.

 Objeto y desarrollo del acto. Contenido de las resoluciones que pueden poner fin al procedimiento.

 Alcance de la intervención del Procurador como representante de las partes.

Impartido por:

D. JUAN DAMIÁN MORENO

Nació en Madrid en 1957. En 1993 obtiene la Cátedra de Derecho Procesal en la Universidad de León; se reincorpora a la Universidad Autónoma de Madrid en 1998, donde ha desarrollado la mayor parte de su actividad académica. Es miembro del «Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal». Ha sido Director del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Secretario General de la Universidad Autónoma de Madrid y Decano de la Facultad de Derecho. También ha formado parte del «Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia». El Ministerio de Justicia le concedió en 2013 la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Se imparte en modalidad online. La inscripción tiene un coste de **19 €** (IVA Incluido) y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/participacion-del-procurador-en-los-actos-de-conciliacion/>

